



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Lota, 23 FEB. 2016

DECRETO N° 711 (C)

VISTOS

1.- Ord. N° 287 de fecha, 16 de Diciembre del 2014, del Jefe del Departamento de Salud en el que solicita al Sr Alcalde requiera acuerdo del Concejo Municipal, para contratación de profesionales para desempeñarse en el **"Programa de Mejoramiento de la Atención Primaria de la Comuna"**.

2.- Certificado N° 971, de fecha 22.12.2014 del Concejo Municipal que aprueba lo solicitado en Ord. N° 287 de los Vistos.

3.- Ord. N° 27 de fecha 01 de Febrero del 2016 que solicita al Sr. Alcalde la autorización para regularizar pagos de los contratos a honorarios del profesional Dr. Alejandro Toledo Gutiérrez.

4.- Referencia N° 00897 de fecha 02 de Febrero del 2016 que autoriza lo solicitado en Ord. N° 27 de los Vistos.

5.- Contrato de Prestación de Servicio adjunto, suscrito con el trabajador(a) cuyos antecedentes ya se encuentran registrados y en uso de lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.-Regularícese Contrato de Prestación de Servicio, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el trabajador(a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el Programa **"Mejoramiento de la Atención Primaria de la Comuna"**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
ALEJANDRO TOLEDO GUTIERREZ	MEDICO	4 HORAS	\$19.000.-

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta **215-21-03 Presupuesto actual vigente.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**Distribución:**  
Contraloría (SIAPER)  
Secretaría DAS  
Finanzas DAS  
Carpeta Funcionario  
Funcionario

HMC/YSS/LBF/dcc.-

*[Firma manuscrita]*